



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 3	

TRD: 100-02

ACTA No. 009  
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:10 horas, del nueve (09) de marzo de dos mil dieciocho (2018) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2018. La Presidencia del Concejal OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 5) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 6) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 7) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 8) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 9) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 10) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 11) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 008 del 08 de marzo de 2018
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 008 del 08 de marzo del 2018. Leída y puesto en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice:** en mis manos tengo un cuestionario de parte del Concejal John Jairo Santamaría para la doctora Aura Gertrudis Velasco, me parece importante que lo socialicemos y le aportemos unas preguntas más, me atrevo con la venia de ponente de colocarle más preguntas a la Secretaria de Hacienda, una es precisamente el análisis financiero que se está haciendo por parte de la municipalidad, cuáles van a ser sus impactos, porque hablando con ella me decía que para poder competir con el municipio de Cali se van a bajar los impuestos de aquellos productos

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)







Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 3

TRD: 100-02

alimenticios como lo que son granos y abarrotes, le decía que porque estaban tan alto el Impuesto para estas diferentes actividades, ella me decía que está al 8 x 1000 mientras en Cali está al 3 x 1000, le preguntaba por qué esta circunstancia y me decía que eso fue una locura del señor Melo y que por lo tanto lo que iban a hacer es corregir, entonces sería bueno conocer porque el análisis y las decisiones y cuál va a ser el impacto por eso me atrevo a colocar esa pregunta como tal, y la otra es conocer las variaciones que ha sufrido el impuesto de industria y comercio, con esta ola desindustrialización gracias a todas estas medidas macroeconómicas por parte del gobierno nacional, yo le decía a la doctora Aura que aquí se ha contratado un poco de funcionarios porque no colocar una persona de estas en la casa de la Vallecaucanidad en Bogotá y que esta persona tenga contacto directo con el Ministerio de Comercio, de tal manera que sea ella que se esté dando cuenta que industrias internacionales están empezando a buscar mercado aquí en Colombia y es aquí donde entraría ese funcionario con un portafolio de servicios de indicarle a estas diferentes industrias multinacionales la posibilidad de que se vengan para el municipio de Yumbo, porque si nuestra vocación es industrial orientemos un ejercicio en ese aspecto, ella tomó atenta nota y me expreso que iba a consultar para ver si se puede colocar ese funcionario que este directamente relacionado con el Ministerio de Comercio, más aún cuando nosotros tenemos un congresista y representante a la Cámara Yumbeña, otra de las posibilidades es conocer el impuesto de alumbrado público y la tasa que se le entrega a Servigenerales, no tenemos información al respecto, es importante saber cuánto está ganando está empresas. Sería importante Concejales solicitarle a la interventoría de Servigenerales a ver en qué estado se encuentran esos carros, esos carros son del municipio y los está explotando un particular, porque ese contrato de concesión se terminó, porque dentro del contrato celebrado con Servigenerales una de las obligaciones de Servigenerales es que toda la flota que ellos tienen tiene que ser de placa del municipio de Yumbo y tiene que prestar el servicio aquí en el municipio de Yumbo, y yo he notado que varios carros de esos ya no tienen placa del municipio de Yumbo sino placa de Bogotá, carros viejos que han traído para acá en cambio de los carros nuevos que teníamos nosotros, eso sí sería bueno que la interventoría nos dijera sobre esta situación, lo mismo ocurre con el alumbrado público saber en qué estado se encuentra el mismo, en todo caso sí me parece importante que estemos rotando Concejales los diferentes cuestionarios porque eso nos permite a todos participar de la misma para que el control que le hagamos a estos diferentes funcionarios nos pueda dar una información asertiva y de esta manera dar la recomendaciones correspondientes.

**Tiene la palabra la Concejal Romelia González y dice:** presidente sabemos que la administración ha venido adelantando un proceso importante como es la reubicación de predios, pero hasta el momento no tenemos conocimiento que ha pasado con los predios que se han desalojado, he visto con preocupación que en el barrio Nuevo Horizonte y la orilla del río que esos predios siguen ocupados, no sé qué tan cierto sea, dicen que hay escrituras que se han devuelto a esos propietarios, entonces si le solicito a la secretaria general envíe un oficio a IMVIYUMBO con copia a Paz y Convivencia para que nos informe que está sucediendo con esos predios, ya que no podemos permitir que el municipio se la pase de reubicación en reubicación.

**El presidente dice:** tomar atenta nota secretaria con la inquietud de la Concejal

**Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice:** nosotros en comisión de presupuesto solicitamos que nos dieran copia sobre el acto administrativo por el cual se implementó el manual de contratación, ya llegó el acto administrativo es el decreto 259 de diciembre 29 de 2017, por medio del cual se adopta el manual de contratación del municipio de Yumbo, la parte resolutive dice adoptar el manual de contratación del municipio de Yumbo de conformidad con el documento anexo el cual hace parte integral del presente decreto, artículo segundo adoptar las normas complementarias y procedimientos contenidas en los siguientes documentos, delegaciones, contratación por prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, supervisión e interventoría, gestión y matriz de riesgo de conformidad con los documentos anexos, los procesos contractuales en curso se seguirán adelantando con la normatividad vigente al momento de su iniciación, me parece Concejales que es importante que cada uno de nosotros tengamos copia textual y si es del caso y amerita una reunión especial, no en plenaria para que nosotros tengamos conocimiento, lo otro señor presidente es para permitirme adicionar al cuestionario que hace el doctor Jhon Jairo Santamaría a la Secretaría de Hacienda una

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: SC-CER339345

Certificado: SC-CER358144





Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 3	

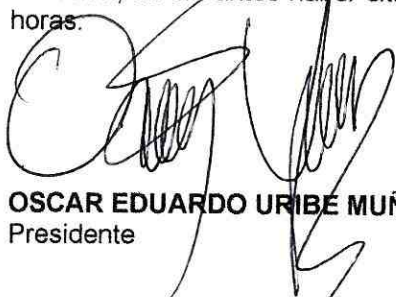
TRD: 100-02

pregunta que diría así, cuántos y cuáles empresas establecidas en el municipio de Yumbo se han acogido al último acuerdo sobre exoneración de empresas y también cuántos trabajadores han sido vinculados a dichas empresas, es en ese sentido señora secretaria para que se sirva adicionar esa pregunta.

**El presidente dice:** pedir a los Concejales que de acuerdo al cronograma que fue enviado por medio virtual vayan mirando y analizando las inquietudes que tengan para cada una de las secretarías teniendo en cuenta que hay que mandar el cuestionario con cinco días de antelación a los diferentes funcionarios.

**Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice:** esa pregunta que en estos momentos está solicitando el Concejal Humberto Vásquez que sea integrada dentro del cuestionario me parece supremamente importante precisamente porque esa fue una de las preguntas que le hice a la doctora Aura, y ella me dice que a ese acuerdo no se ha acogido ni siquiera la primera empresa, entonces sería bueno saber porque.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 07:50 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 10 de marzo del 2018, a partir de las 07:00 horas.



**OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ**  
Presidente



**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: SG-CER320345

Certificado: SC-CER320346